



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

En esta esquina están pasando muchas cosas buenas.





VÍA LIBRE A LA VIDA

CICLOVÍA RECREATIVA DOMINICAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

¡Barranquilla florece para todos!

CICLOVÍA RECREATIVA DOMINICAL



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

- **¿QUE ES UNA CICLOVÍA?: LEY 769 DE 2002**

“Ciclovía es una vía o sección de calzada destinada ocasionalmente para el tránsito de bicicletas, triciclos y peatones”.

- **¿POR QUÉ Y PARA QUÉ?**

Dentro de los beneficios de la Ciclovía se encuentran:

- ✓ Incentivar el uso de la bicicleta y otros modos de transporte alternativo.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la salud pública, mediante la promoción de hábitos de vida saludables
- ✓ Apropiar a la ciudadanía de escenarios en los que se recupera el espacio público.
- ✓ Contribuir a mejorar la calidad del aire y proteger el medio ambiente
- ✓ Posibilitar el mejoramiento de la convivencia, comunicación, cohesión social y participación ciudadana.

CICLOVÍA RECREATIVA DOMINICAL



¡Barranquilla florece para todos!

- **¿CUÁNDO?:**

El día establecido para la realización de la Ciclovía Recreativa será el Domingo, en el horario de 07:00 a.m. a 12:00 m., a partir del **22 de Marzo de 2015**. Mensualmente se irá sumando una Ciclovía en cada Localidad hasta completar las cinco simultáneas.

- **¿COMO?:**

Reglas de comportamiento en la vía y normas de cortesía en la Ciclovía para:

- ✓ Ciclistas
- ✓ Patinadores (Patines o patinetas)
- ✓ Caminadores y Corredores.

• ¿DONDE?

Para el año 2015, la Secretaría Distrital de Movilidad tiene planeado la implementación de Ciclovías en las cinco (5) Localidades del Distrito.

No.	LOCALIDAD	BARRIO	LOCALIZACIÓN DE CICLOVÍA DOMINICAL RECREATIVA	DISTANCIA	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
1	NORTE CENTRO HISTORICO	Prado	Cra. 58 entre Calles. 64 Y 70	1200	22 de Marzo de 2015
2	METROPOLITANA	Las Gardenias	Calle 98 entre Cra. 1E Y 2C	1600	19 de abril de 2015
3	RIOMAR	Villa Carolina	Calle 93/94 Entre Cr. 73 Y 70	1120	17 de mayo de 2015
5	SURORIENTE	La Magdalena	Cra 4 Entre Calles 36B Y 42	1640	14 de junio de 2015
4	SUROCCIDENTE	San Isidro	Calle 50 Entre Cra. 30 Y 23	1360	12 de julio de 2015

DECRETO No. 0198 DEL 11 DE MARZO DE 2015

“Por medio del cual se implementa la Ciclovía Recreativa Dominical en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”

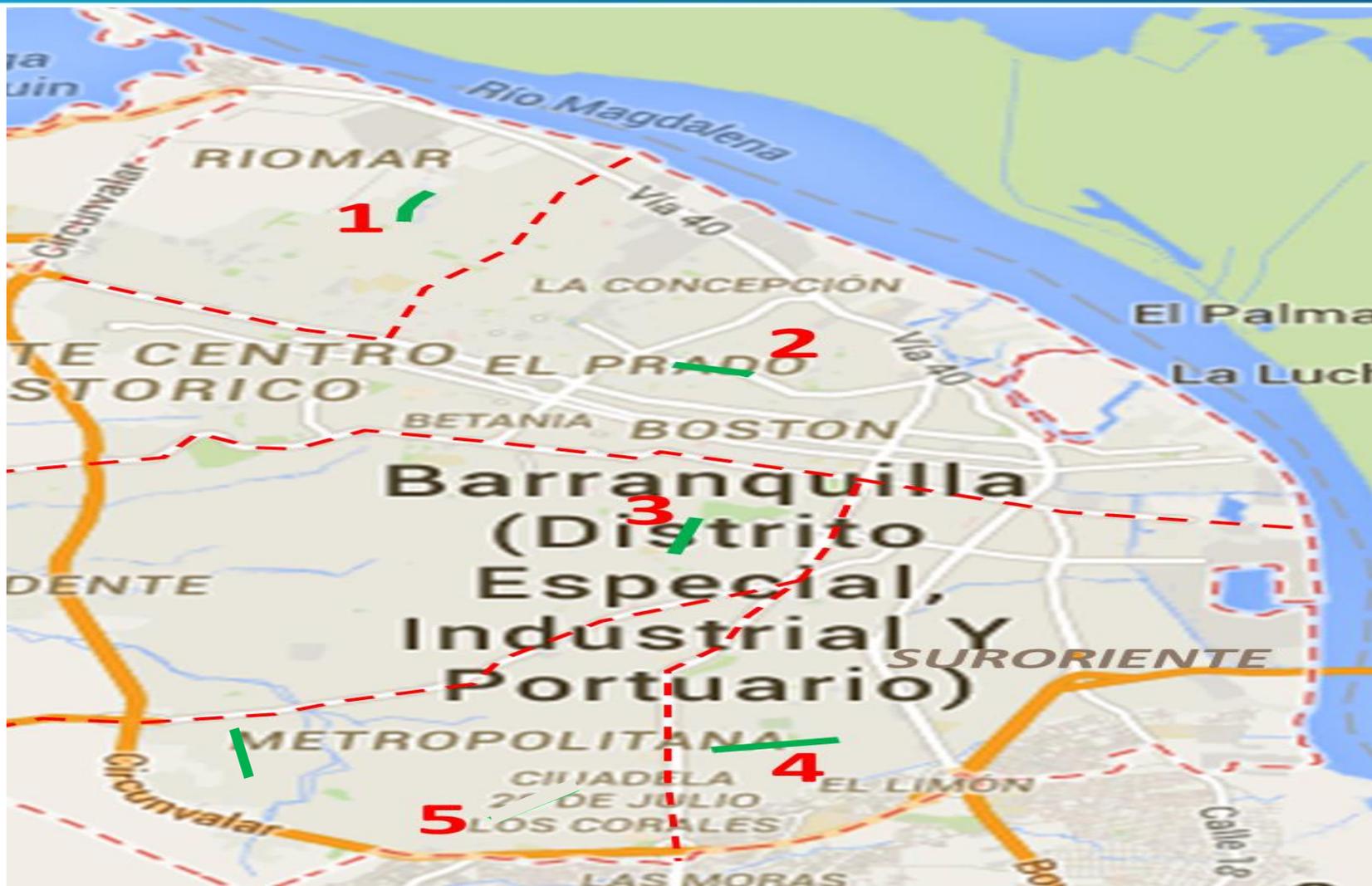
- ✓ Suspensión Temporal de la Circulación Vehicular.
- ✓ Condiciones Especiales para la Realización de las Ciclovías Recreativas Dominicales.
 - ✧ Entradas y salidas temporales exclusivas para vehículos de los residentes.
- ✓ Manejo de Mascotas.
- ✓ Asistencia de niños menores de 10 años.
- ✓ Actividades de las diferentes Secretarías Distritales.

RUTAS PARA LAS CINCO LOCALIDADES



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!



EN BARRANQUILLA

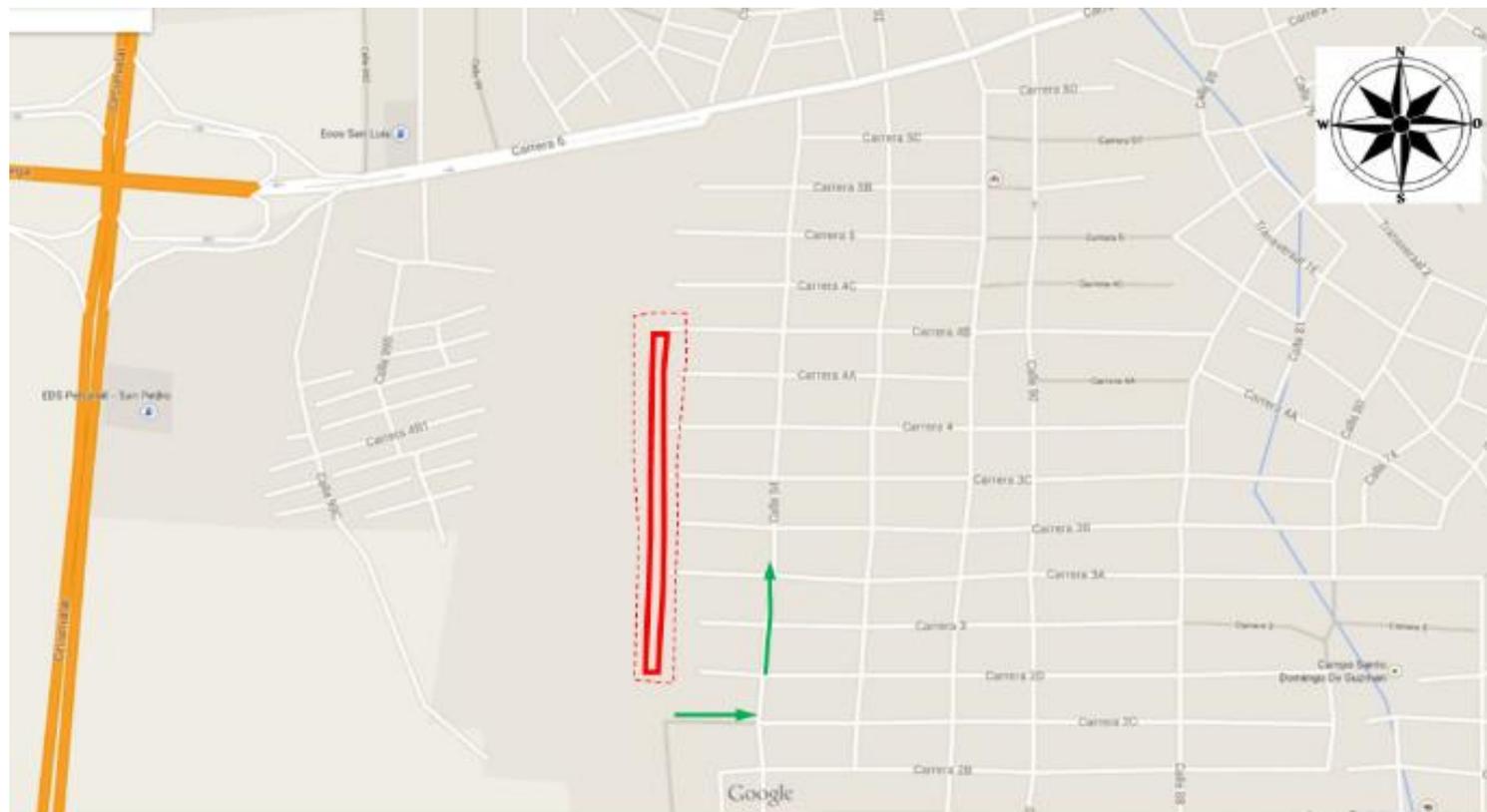
Localidad Metropolitana



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 98 entre carreras 1E y 2C
Barrio Las Gardenias



 Circuito de Ciclovía
 Perímetro de cerramiento

 Desvío hacia Cordialidad

EN BARRANQUILLA

Localidad Riomar



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

CALLE 93/92 ENTRE CARRERAS 73 Y 70 BARRIO VILLA CAROLINA



— Circuito de Ciclovía
- - - Perímetro de cerramiento

→ Desvío hacia Buenvista
→ Ingreso a Villa Carolina

→ Desvío hacia el sur
→ Desvío hacia oriente

EN BARRANQUILLA

Localidad Suroriente

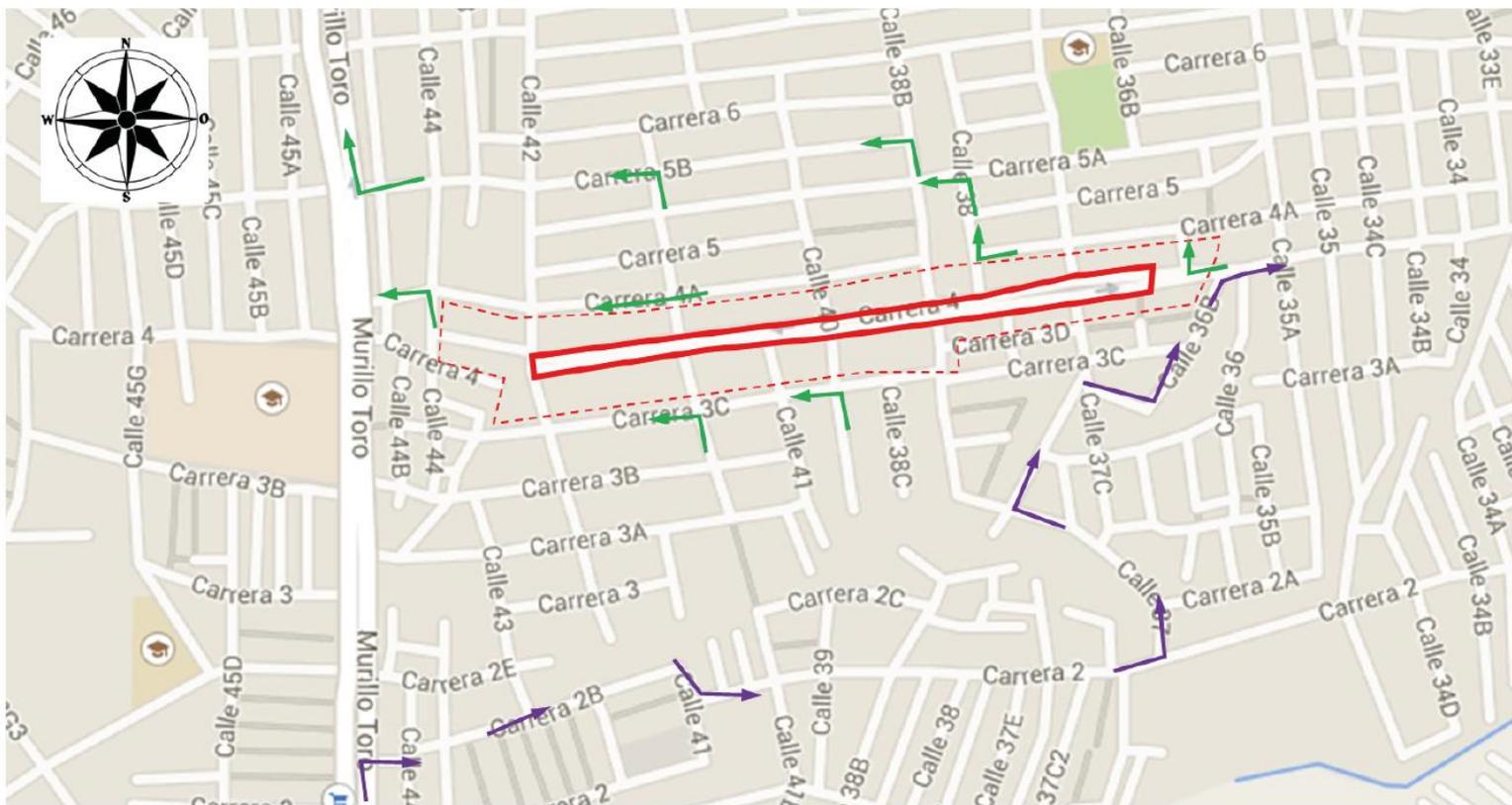


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

CARRRERA 4 ENTRE CALLES 36B Y 42 BARRIO JOSE ANTONIO GALAN



— Circuito de Ciclovía
- - - Perímetro de cerramiento

→ Desvío hacia calle 45

→ Desvío hacia Calle 30

EN BARRANQUILLA

Localidad Norte – Centro Histórico

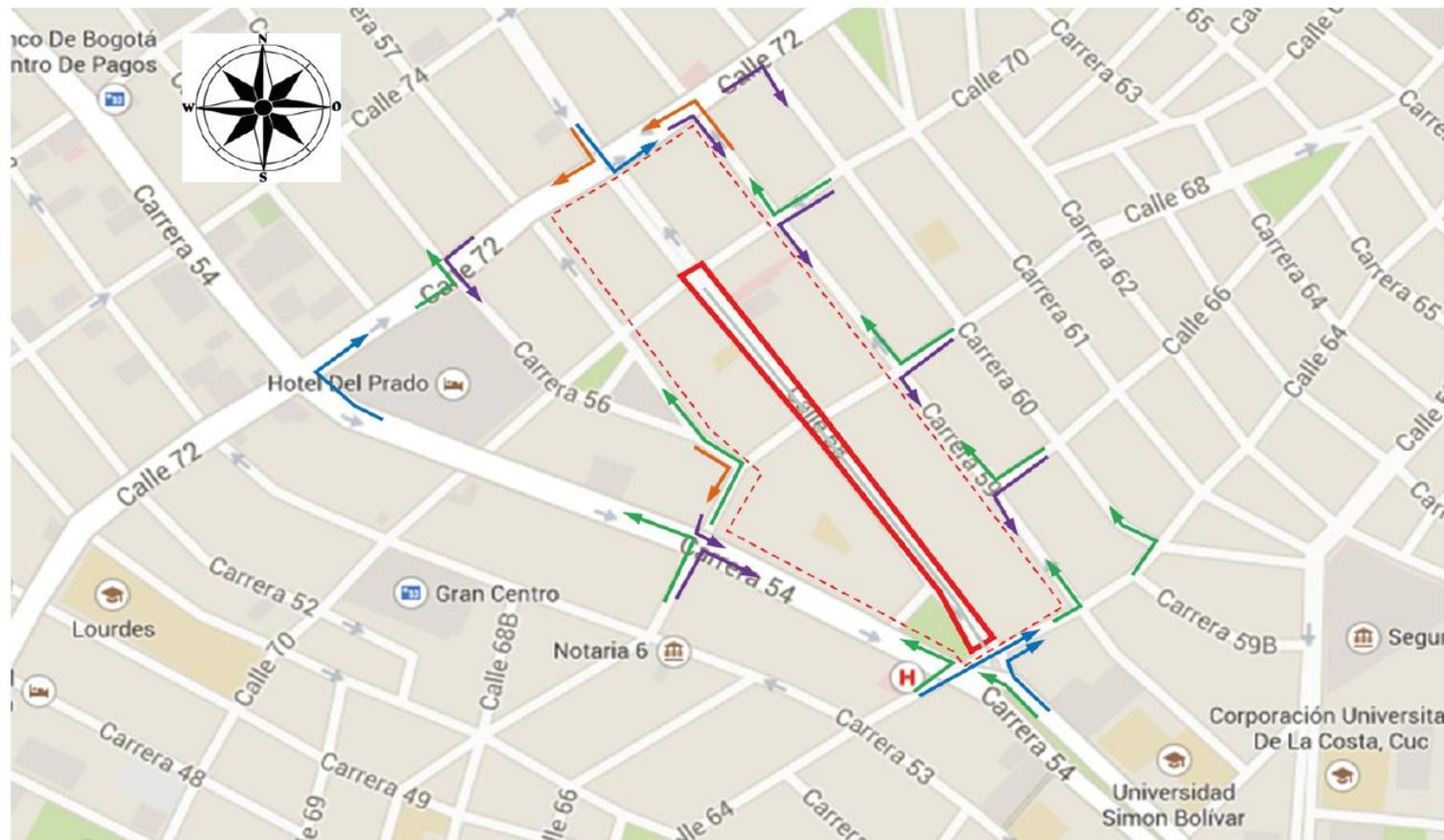


ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

CARRERA 58 ENTRE CALLES 64 Y 70 BARRIO PRADO



— Circuito de Ciclovía
- - - Perímetro de cerramiento

→ Desvío hacia calle 72
→ Desvío hacia Vía 40

→ Desvío hacia Carrera 54
→ Desvío hacia Calle 59

JUSTIFICACIÓN: UBICACION CICLOVIAS



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

La ubicación de las Ciclovías se justifica porque el área tiene un buen microclima natural, que se debe a la arborización y vegetación de la zona.

Dichos sectores están conformados por vías de doble calzada, con separador central, que forman un circuito. Adicionalmente, presentan una superficie de pavimento rígido en buenas condiciones y aceptables zonas de andenes en la mayor parte de su extensión.

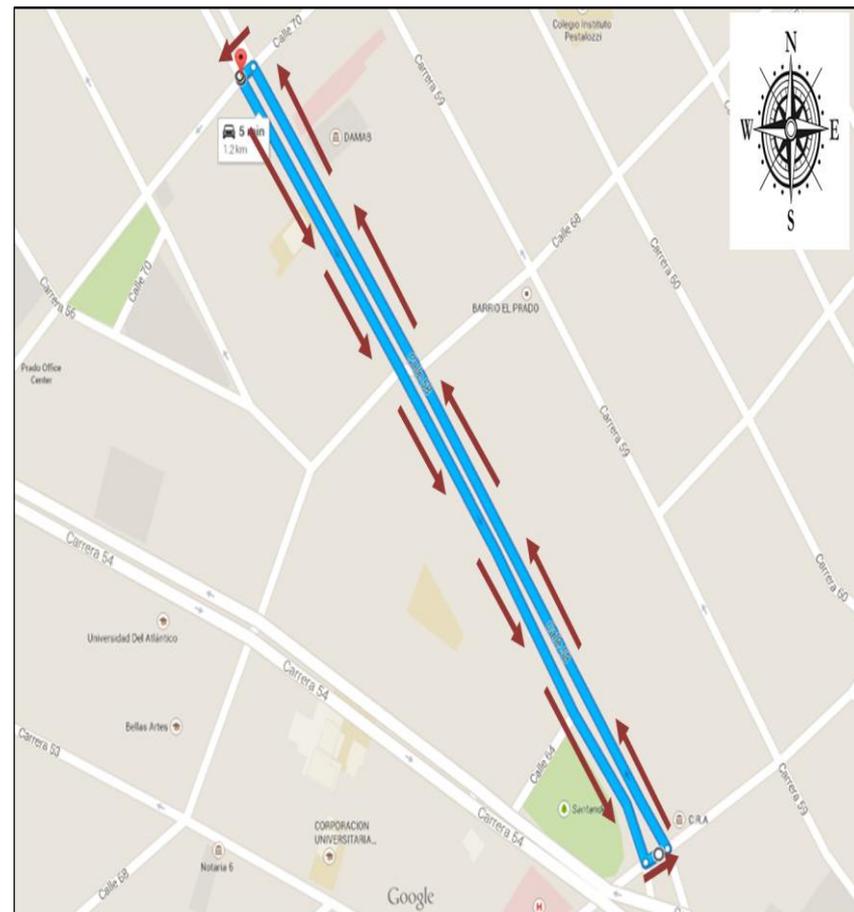
SENTIDO DE CIRCULACIÓN NORTE CENTRO HISTÓRICO



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

- El sentido de circulación para el uso de esta Ciclovía, se establecerá en circuito continuo, y será de acuerdo con el sentido actual de la vía existente: Norte-Sur (Desde el Prado al Centro) y Sur-Norte (Desde el Centro – al Prado).
- Se podrán realizar retornos en las calles 70 y 64, donde se habilitará un (1) carril; también estarán habilitados los retornos de la calle 68 y 66 internos del circuito.



COMITÉ DE APOYO Y SEGUIMIENTO



¡Barranquilla florece para todos!

Aforo estimado: 600 personas, dentro de los cuales tendremos ciclistas, patinadores, corredores y caminantes.

Para la organización de la Ciclovía contamos con el apoyo de las diferentes Secretarías y Entidades:

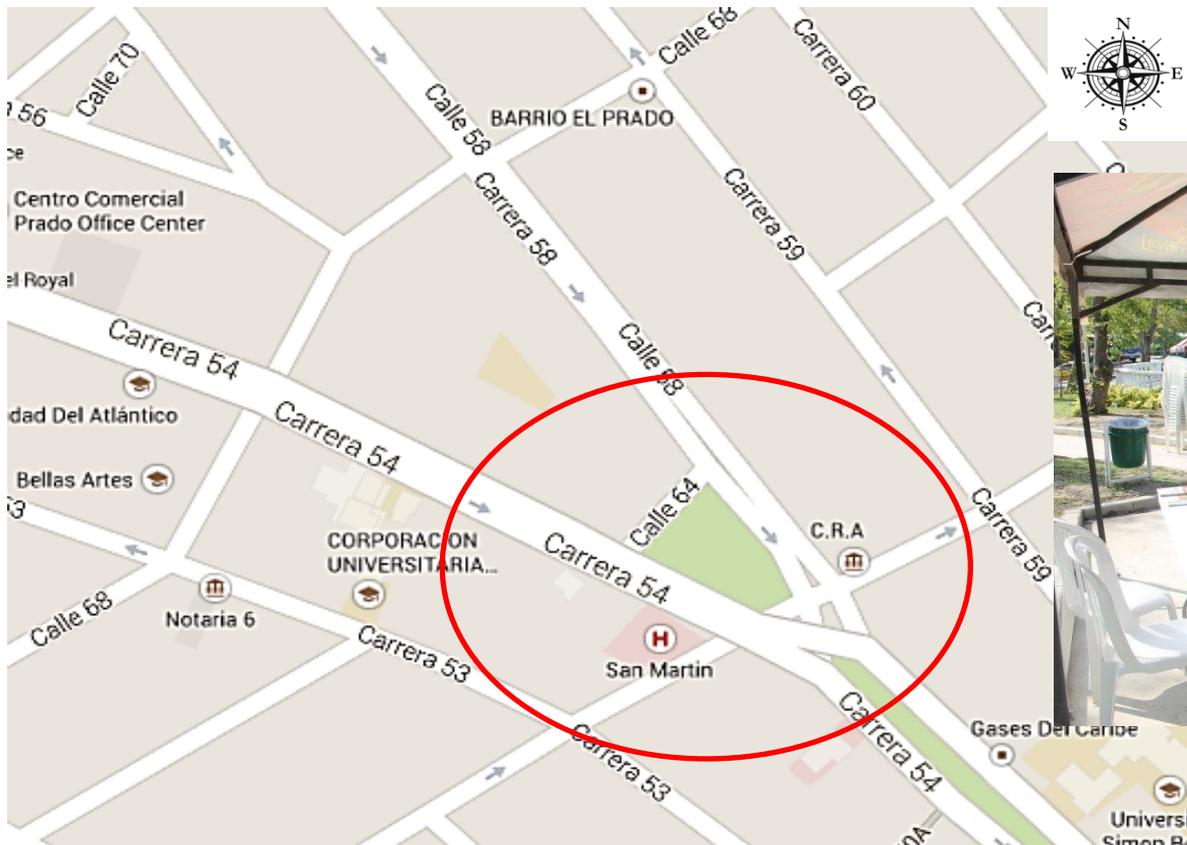
Secretaría de Movilidad	Oficina de Prevención y Desastres
Secretaría de Control Urbano y Espacio Público	Foro Hídrico
Secretaría de Cultura	DAMAB
Secretaría de Gobierno	Policía Nacional
Secretaría de Recreación y Deportes	Bomberos
Secretaría de Salud	Defensa Civil
Secretaría General	Transmetro
Oficina de Comunicaciones	Área Metropolitana de Barranquilla
Oficina de Participación Ciudadana	

UBICACIÓN ZONA INSTITUCIONAL: Carrera 58 con Calle 64



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

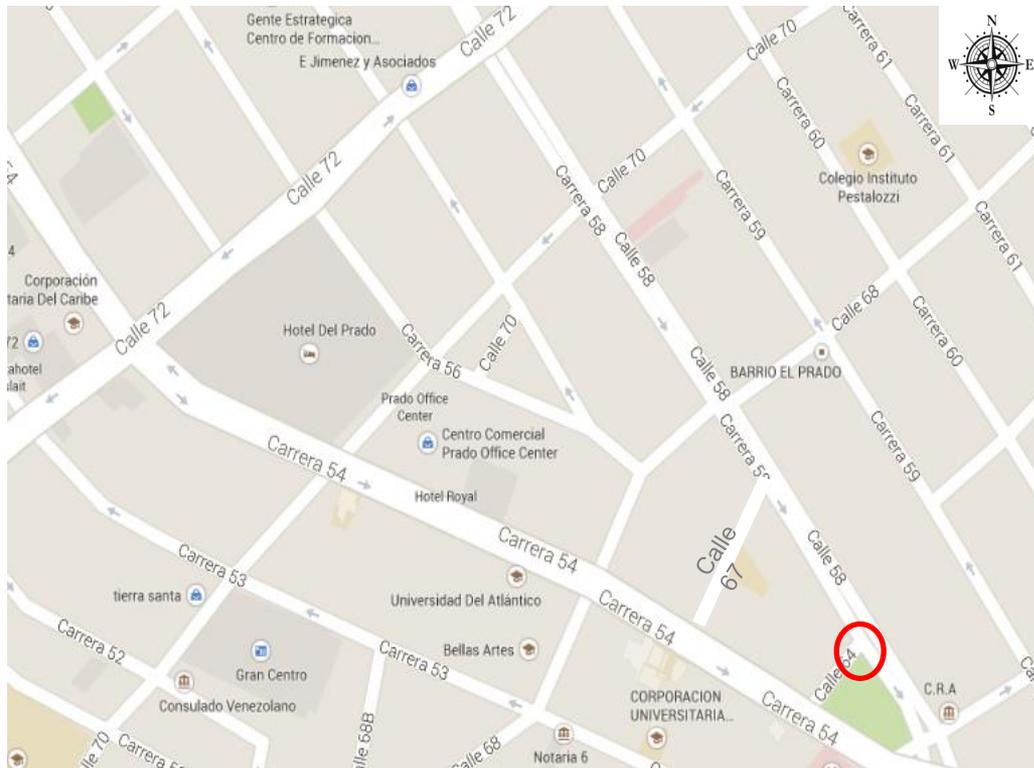


UBICACIÓN DEL PMU



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!



PUNTOS DE HIDRATACIÓN



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!



UBICACIÓN DE LA ZONA DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!



ZONA DE PARQUEO



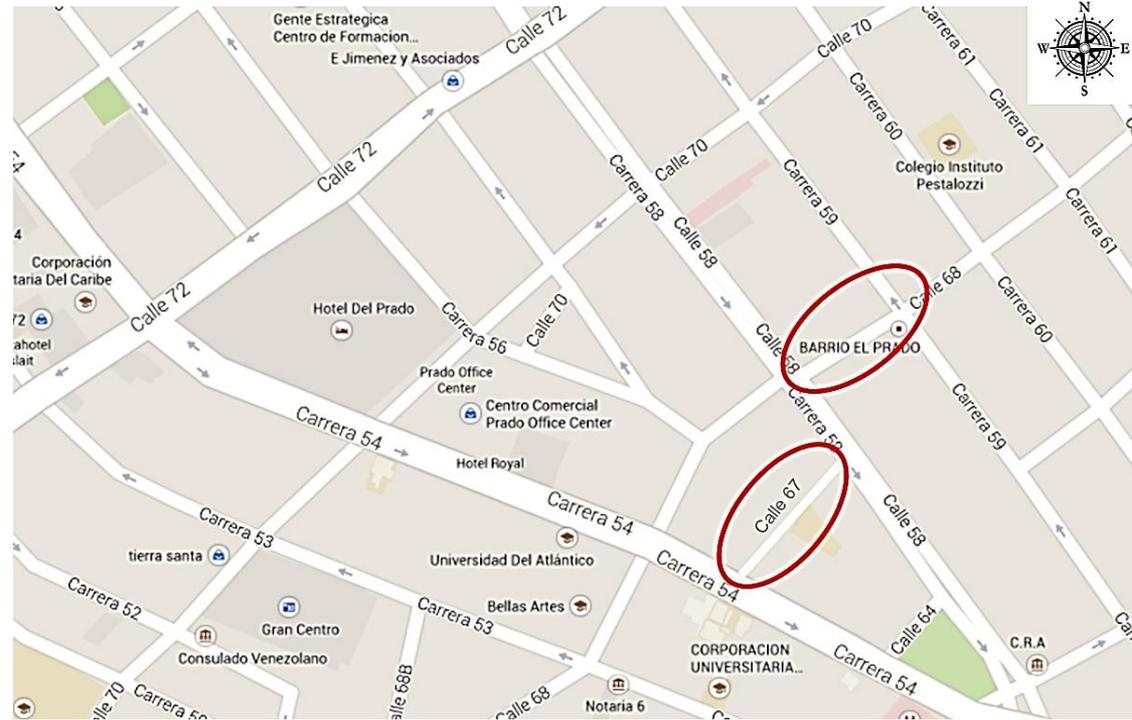
ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

El costado Norte puede parquear
en la calle 68 entre carreras 58 y 59



El costado Sur puede parquear en
la Calle 67 entre carreras 54 y 58.

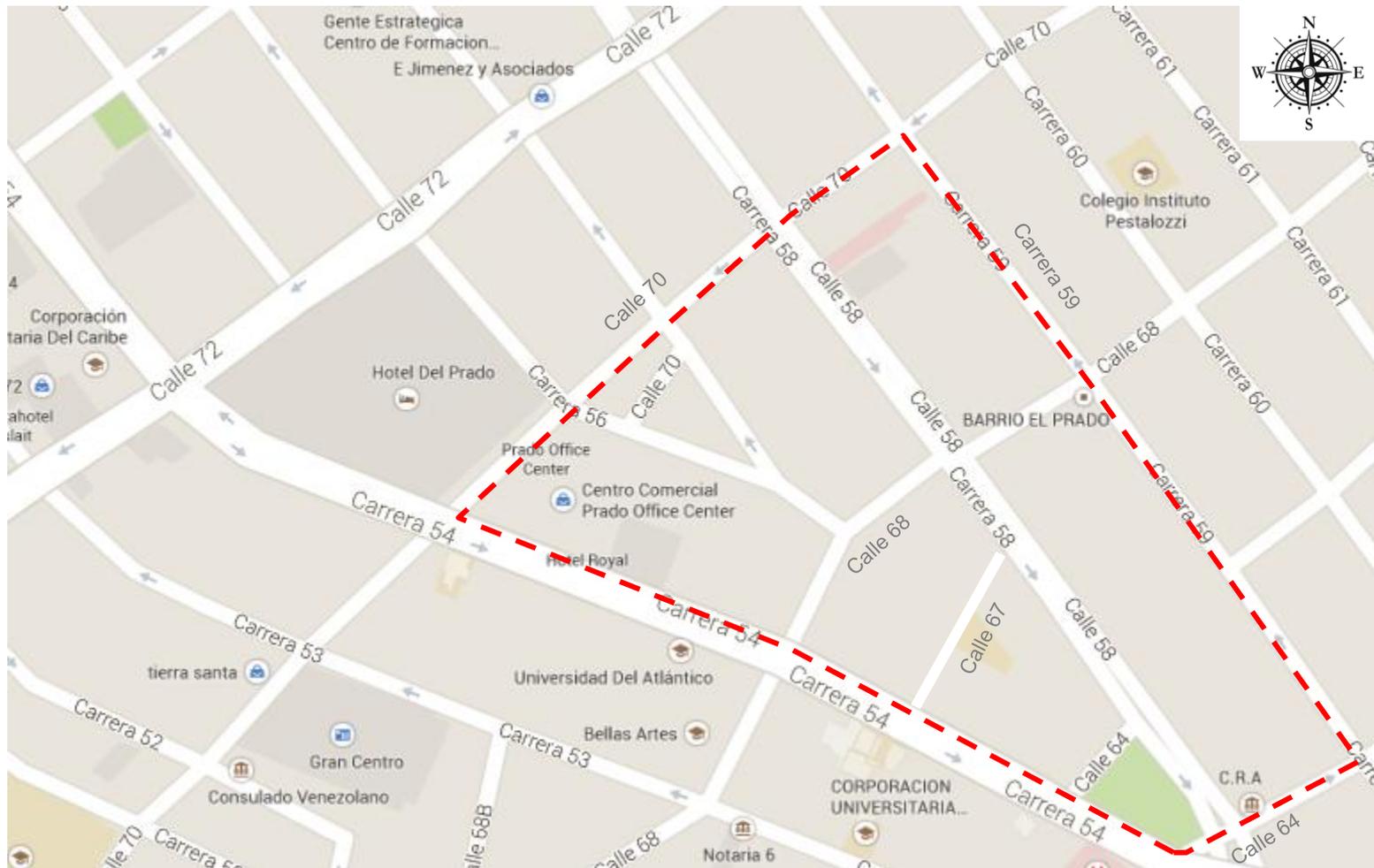


CIERRES DE LAS VÍAS



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

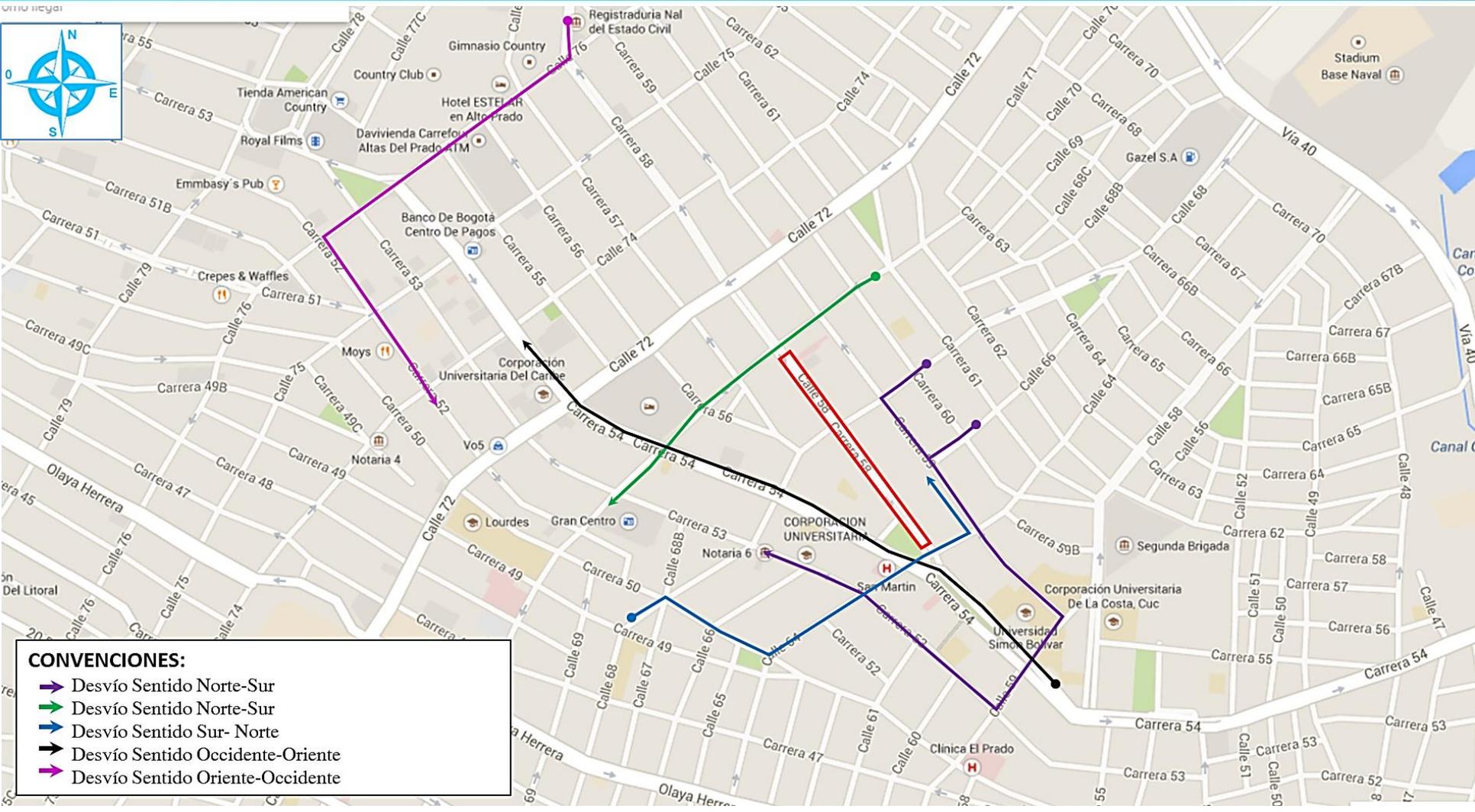


DESVÍOS



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!



CONVENCIONES:

- ➔ Desvío Sentido Norte-Sur
- ➔ Desvío Sentido Norte-Sur
- ➔ Desvío Sentido Sur- Norte
- ➔ Desvío Sentido Occidente-Oriente
- ➔ Desvío Sentido Oriente-Occidente

DESVÍOS



¡Barranquilla florece para todos!

- Los vehículos que transitan por las calles 68 y 66 en sentido norte-sur (de la Vía 40 hacia Olaya Herrera), girarán a la izquierda en la carrera 59 hasta la calle 59, donde doblarán a la derecha, avanzarán por la calle 59 hasta llegar a la carrera 53, donde cruzarán a la derecha y continuarán hacia su destino.
- Los vehículos que transitan por la calle 70 en sentido norte-sur (de la Vía 40 hacia Olaya Herrera), girarán a la derecha en la carrera 59 hasta la calle 76, donde doblarán a la izquierda, avanzarán por la calle 76 hasta llegar a la carrera 52, donde cruzarán a la izquierda y continuarán hacia su destino.

DESVÍOS



¡Barranquilla florece para todos!

- Los vehículos que transitan por la carrera 58 en sentido oriente-occidente (desde Buenavista hacia el Centro), girarán a la derecha en la calle 76 hasta la carrera 52, donde cruzarán a la izquierda y continuarán hacia su destino.
- Los vehículos que transitan por la calle 68 en sentido sur-norte (de Olaya Herrera hacia la Vía 40), girarán a la derecha en la carrera 50 hasta la calle 64, donde doblarán a la izquierda, avanzarán por la calle 64 hasta llegar a la carrera 59, donde cruzarán a la izquierda y continuarán hacia su destino.
- Los vehículos que transitan por la carrera 54 en sentido occidente -oriente (desde el Centro hacia Buenavista), deberán continuar por la carrera 54 hasta la Calle 72 y continuarán hacia su destino.

DISEÑO CAMISETAS CICLOVÍAS



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

CICLOVÍA
de Barranquilla | VÍA LIBRE A LA VIDA



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



¡MUEVEBARRANQUILLAMUEVE!



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DISEÑO CARPAS CICLOVÍAS



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!



APOYO DEL SECTOR PRIVADO



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

- CASCOS PARA CICLISTAS
- CHALECOS REFLECTIVOS
- RODILLERAS / CODERAS
- GUANTES CICLISTAS
- PARQUEADEROS BICICLETAS
- TERMOS 
- BEBIDAS REFRESCANTES
- AGUA 
- PELOTAS ANTIESTRES
- BOTONES CICLOVÍA
- MANILLAS 
- BOLIGRAFOS
- BICICLETAS PARA RIFA
- BICICLETAS INNOVADORAS
- CARPAS
- CAMISETAS
- CANGUROS
- KIT DE HERRAMIENTAS
- KIT DE CADENA Y CANDADO.
- VISERA 
- PITOS / CAMPANAS PARA BICICLETAS
- STICKERS BICICLETA
- TOALLAS PEQUEÑAS
- BOMBA DE AIRE BICICLETA
- LLAVEROS
- BANDAS REFLECTIVAS

COSTOS CICLOVIAS



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. UNA CICLOVIA
1	Carpas de 4x 4	Und	6	\$ 750.000,00	\$ 4.500.000,00
2	Sillas	Und	80	\$ 22.000,00	\$ 1.760.000,00
3	Mesas	Und	8	\$ 150.000,00	\$ 1.200.000,00
4	Delineadores y conos	Global	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
7	Planta Eléctrica aula movil	Und	1	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
8	Megafonos	Und	2	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
9	Camisetas personal apoyo	Und	100	\$ 10.000,00	\$ 1.000.000,00
10	Igloo	Und	4	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00
11	Vallas	Und	4	\$ 450.000,00	\$ 1.800.000,00
12	Piezas de comunicación (10000 volantes, 5000 abanicos y 2 pasacalles)	Global	1	\$ 2.712.000,00	\$ 2.712.000,00
7	Canecas de Basura	Und	8	\$ 150.000,00	\$ 1.200.000,00
	TOTAL INVERSION				\$ 21.072.000,00

GASTOS OPERATIVOS POR CICLOVIA

1	Refrigerios	Und	200	\$ 4.500,00	\$ 900.000,00
2	Hielo	Global	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
3	Bolsas de agua	Und	2500	\$ 80,00	\$ 200.000,00
4	Baños	Und	4	\$ 120.000,00	\$ 480.000,00
5	Transportes	Viaje	6	\$ 300.000,00	\$ 1.800.000,00
6	Tarima + sonido	hora	5	\$ 250.000,00	\$ 1.250.000,00
7	Planta Eléctrica	Und	1	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
8	Defensa Civil	und	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
9	Bodegaje	mes	1	\$ 500.000,00	\$ 125.000,00

COSTO OPERATIVO 1 CICLOVIA

	RECURSO HUMANO para la Logística x cada ciclovia (armar carpa, mesas, sillas, tarima, sonido, entrega de refirgerios e hidratacion, perifoneo)		15	\$ 100.000,00	\$ 1.500.000,00
--	--	--	----	---------------	-----------------

Valor Inicial de la ciclovia: Inversión y Operación \$ **28.707.000,00**

Valor Operación 1 Ciclovia Mensual (4 Domingos) \$ **30.540.000,00**

Valor 1 Ciclovia Anual (12 Meses) \$ **366.480.000,00**



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

¡Barranquilla florece para todos!



VÍA LIBRE A LA VIDA

**¡CICLOVÍA CON EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL
PARA UNA BARRANQUILLA SOSTENIBLE,
INTELIGENTE, INCLUSIVA E IDEAL!**